



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ANEXO II – DECRETO N° 3014/25

Declaración Jurada en vida para percepción de haberes devengados sin cancelar y liquidación final por fallecimiento del titular a favor de terceros

Yo, _____, titular del documento de identidad tipo y
número _____, nacido el día _____,
con domicilio en _____, declaro bajo juramento
que:

1. Me encuentro plenamente capaz de ejercer mis derechos civiles y disponer de los beneficios para percibir los haberes que puedan quedar pendientes, así como la liquidación final que legalmente corresponda al momento de mi fallecimiento.
2. Autorizo expresamente a las siguientes personas a percibir de estos pagos por la Administración Central:

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°	VINCULO	PORCENTAJE	N° DE CONTACTO

3. Me comprometo a la actualización de cualquier modificación respecto a esta declaración.

Firmo la presente en conformidad, en la ciudad de _____, a los _____
días del mes de _____ del año _____.

Firma:

Aclaración:

DNI N°:

Legajo N°

Escalafón:

"La presente declaración jurada sera válida para el escalafón declarado, como hacia los futuros que surjan"

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"